

CADIZ 11 DE FEBRERO.

La situación económica de la isla de Cuba tiene muchos puntos de semejanza con la de la Península al concluir la guerra civil.

España había sufrido pérdidas incalculables durante el largo período de la revolución y de la lucha con los carlistas. El crédito estaba por el suelo: la deuda flotante excedía de seis mil millones de reales: los intereses de la deuda consolidada no se pagaban: la industria, el comercio, la propiedad, todos los elementos de la riqueza se resentían gravemente de una situación semejante. ¿Quién no pedía entonces medidas reparadoras, disminución de las cargas públicas, concesiones y franquicias que permitieran al país reponerse poco a poco de tantos contratiempos y de tantos quebrantos?

Y sin embargo, la peor de las calamidades en aquellas críticas circunstancias habría sido un presupuesto mal dotado, un presupuesto en el cual, al deseo natural de las clases contribuyentes de pagar poco, ó de pagar menos de lo que venían pagando para sostener ejércitos enormes y llenar de algún modo el vacío que dejan siempre en el tesoro los desórdenes consiguientes á las discordias intestinas, se sacrificase el gran interés nacional de reconstituir nuestra Hacienda sobre bases de regularidad y concierto que inspirasen confianza para el porvenir y nos asegurasen el respeto y la consideración de la Europa.

Hubo, pues, que cerrar los oídos á los clamores de la opinión: hubo que imponer grandes sacrificios á todas las clases y á todos los intereses, á los contribuyentes, á los empleados, al clero, á las clases pasivas, á los acreedores del Estado: hubo que elevar las cifras del presupuesto, para que la nación misma pagase sus deudas, como que ella y nadie más que ella estaba obligada á pagarlas y de ninguna parte podíamos esperar recursos que viñesen á compensar las pérdidas ocasionadas por los desaciertos y las locuras de nuestros partidos extremos.

Gracias á aquel sistema inaugurado y seguido con salvadora energía por los gobiernos de la restauración, España se ha salvado de catástrofes vergonzosas, del abismo de la bancarrota, y ya que su situación no sea próspera ni halagüeña, porque no puede serlo en medio de la penuria en que todos vivimos, al menos vuelve á tener crédito, vuelve á ser respetada como una nación digna, que en medio de sus desgracias, sabe dar pruebas de virilidad para cumplir honradamente todos sus compromisos y desmentir á la faz del mundo á todos sus detractores.

Pues bien, algo parecido á esto ocurre hoy en la isla de Cuba con la agravación de dos hechos que conciernen á ella exclusivamente, el hecho de las complicaciones de la cuestión social de la esclavitud, y el hecho de la insurrección que por desgracia ha revivido aunque no en las proporciones y con la gravedad que la otra vez. Comprendemos y nos espicamos perfectamente que allí se pida lo mismo que se pedía en la madre patria, reducción de los impuestos, concesiones y franquicias, en favor del comercio, de la propiedad, de la riqueza del país; pero en Cuba, como en la Península, está ante todo y sobre todo la necesidad de contar con un presupuesto que permita cubrir las obligaciones ordinarias del servicio, regularizar la deuda y pagar en esta ó

en la otra forma, en plazos más ó menos largos, á los acreedores. Sino se hace eso adios crédito, adios administración, adios esperanzas de un mejor porvenir!

Hallase, pues, la cuestión de las reformas económicas, necesariamente subordinada á la cuestión del Presupuesto. Son en principio aceptables todas las reformas que se propongan en favor de la isla, si no producen una baja en los ingresos; pero son inadmisibles, completamente inadmisibles aquellas cuyo resultado hubiere de ser un nuevo déficit entre los ingresos y los gastos.

Tal es el punto de vista del gobierno, y hasta ahora nada hemos leído en los periódicos de oposición, ni en los de la Península, ni en los de Cuba, que contradiga con buenas ni con malas razones el pensamiento ministerial.

Correo de la Habana.

Ayer ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, por cuyo conducto hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Enero.

Traen muchas noticias sobre presentaciones de jefes insurrectos, que el telégrafo tenía ya anticipadas. En el territorio de Santiago de Cuba trabajaban sin descanso los jefes de columnas para terminar pronto la guerra, bajo la dirección del entendido capitán general de la isla.

El temblor de tierra de que han dado cuenta los telégramas de noticias, se sintió más ó menos en casi toda la isla. Tuvo lugar el día 22 á las once de la noche y por su duración de diez á doce segundos, por su fuerte trepidación y magnitud de oscilaciones, constituye un hecho excepcional del que allí no había memoria. El temblor se repitió hacia las cuatro menos cuarto de la madrugada, aunque con menor intensidad, y se observó de nuevo media hora después, bien que este último fué ya muy poco sensible.

La casa del ingeniero San Juan Bautista, en el término de Cabañas, se derumbió, causando la muerte de dos ó tres personas. No se sabía que hubiese ocurrido ninguna otra desgracia.

Generalmente se creía que estos temblores de tierra eran el eco y repercusión de fuertes terremotos experimentados á mucha distancia en la América central.

Es notable que en Santiago de Cuba, población tan azotada por los terremotos, no se sintió movimiento alguno.

Los periódicos traen detalles de los obsequios de que estaba siendo objeto en la Habana el general Grant, que con su séquito ocupaba, como se sabe, el Palacio de la Capitanía general. El segundo cabo, general Calleja, dió un suntuoso banquete en honor de los ilustres huéspedes.

Estos asistieron también á la recepción del día de S. M. el Rey. Los generales Grant y Sheridan y el coronel Grant vestían de frac y sus distinguidas familias presenciaron el acto desde un gabinete inmediato al salón del trono.

Momentos antes de la recepción el general Grant dirigió á S. M. el Rey un telegrama de felicitación, lleno de las más cordiales y respetuosas frases.

En el banquete de Palacio hubo la delicada atención de distribuir los puestos de la mesa de manera que cada uno de los huéspedes tuviese cerca un convidado que pudiese expresarse correctamente en el idioma inglés.

Nuestros lectores saben la importancia que la pasión política ha querido dar al incidente suscitado en el Congreso por el señor brigadier Ochando, quien habló de telegramas en que se ofrecía la conservación de sus grados y empleos á los negros que, perteneciendo á la insurrección de Cuba, se sometieran.

Uno de los órganos del partido constitucional no puede menos, á pesar de la excitación de sus amigos, de hacer esta franca declaración:

«Del incidente de los telegramas, ayer suscitado por el Sr. Ochando, nuestra imparcialidad, á que procuramos rendir todo el tributo que las pasiones humanas permiten, nos obliga á decir que después de las declaraciones del señor Cánovas y de las concesiones del Sr. Ochando, ha quedado bastante desvirtuado, pues resulta ahora que el reconocimiento de empleos no era á los insurrectos de color, sino á los insurrectos militares, es decir, á los desertores.»

Efectivamente, la pasión política agranda algunas veces las cosas pequeñas, pero difícilmente convierte lo blanco en negro.

Creo *El Liberal* que el debate motivado por la interpelación del Sr. Portuondo no ha satisfecho ni á los ministeriales ni á las oposiciones, á juzgar por los términos con que unos y otros se expresan. En un principio, añade, estaban dispuestos á intervenir en él los principales jefes de las minorías; hoy es casi seguro que no hablarán los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Martos ni Castelar.

El Jueves consumirá el tercer turno en contra el Sr. Becerra, á quien contestará el señor ministro de Gracia y Justicia, y después el Sr. Labra apoyará la proposición de que ayer dimos cuenta.

«Por nuestra parte, dice *La Epoca*, podemos asegurar que los ministeriales están muy satisfechos y legítimamente persuadidos de llevar la mejor parte en el debate. Lo único que deplora es la fatiga material á que se condena al señor presidente del Consejo, y acaso contando con que esa fatiga material le rinda, es por lo que asegura un colega, con referencia á un centralista importante, que la crisis estallará antes de acabar el mes. Pero los que esto sostienen no cuentan con que el ardor del combate centuplica las fuerzas.»

Léjos de haberse quebrantado la política conservadora, como supone *El Imparcial*, la discusión ha demostrado que es la única fuerte, y que enfrente de sus soluciones el partido constitucional no ha presentado nada práctico ni para Cuba ni para la Península.»

Por si no hay bastante para rendir al Ministerio con la discusión pendiente en el Congreso, el Sr. Labra ha presentado una proposición. Es de advertir que el Sr. Labra es el verdadero inspirador de la diputación cubana, y el Sr. Labra no ha ocultado nunca sus ideales. Y todavía, después de la proposición del Sr. Labra, las minorías democráticas, al decir de un colega, provocarán por su cuenta un debate político. Y luego el Senado suscitará otro debate.

En ningún país, ni en ninguna época se recuerda una cosa semejante.

Afirma un periódico que el ministro de la Guerra parece que ha llevado, ó se propone llevar de un día á otro á la aprobación de S. M. el Rey, un decreto por el cual se dispone que los oficiales generales que por razón de su edad ó achaques se encuentran comprendidos en la escala de reserva, puedan ser dea-

tinados á servir empleos ó cargos sedentarios en el Tribunal Supremo de Guerra, Consejo de Estado, Junta consultiva y otros análogos.

La Epoca no toma por lo serio la solicitud de algunas kabilas salvajes de las que viven en las inmediaciones de Melilla que ofrecen someterse á España. La idea no es nueva; se repite periódicamente tantas veces como las tropas del Sultan tratan de meter en cintura á las kabilas.

Ya en otra ocasión pidieron auxilio á España, solicitaron medios de embarque para establecerse en otro punto, y cuando estuvieron, por cuenta de España, cerca de un puerto francés, allí se quejaron.

«Nosotros, añade *La Epoca*, oímos con completa indiferencia la solicitud de las kabilas; seguros de que los periódicos que aquí las apoyan, serían los primeros en arrepentirse de su gestión, si su consejo prevaleciera.»

Les dice *El Liberal* á los constitucionales que están haciendo un papel muy triste, porque descubren demasiado el cuerpo, haciendo ver que no combaten al Ministerio porque no lo hace bien, sino porque á todo trance quieren reemplazarle. Y *El Liberal* cree que voluntariamente el partido liberal-conservador no abandonará el poder. Ningun partido deja el poder voluntariamente, sino cuando se cree vencido en la opinión ó en el Parlamento.

Dicen los periódicos extranjeros que Leon XIII trabaja personalmente con gran actividad en una Enciclica destinada á exponer la doctrina de la Iglesia en la cuestión del divorcio. El Padre Santo querría publicar este documento en el segundo aniversario de su elevación al Pontificado.

EL PROYECTO DE TRIBUTACION DEL SEÑOR ALBACETE.

Como la discusión del Congreso está girando sobre los motivos de orden administrativo que dieron lugar á la crisis de Diciembre y el Sr. Becerra reclamó el proyecto de tributación del Sr. Albacete, que obra ya en la mesa del Congreso, vamos á ofrecer á nuestros lectores este documento, en su parte dispositiva que dice así:

«Artículo 1.º Se conservarán en la isla de Cuba las bases fundamentales de tributación designadas en los presupuestos vigentes y en el Real decreto de 11 de Julio de 1879, haciéndose en su aplicación las alteraciones que determina la presente ley.

Art. 2.º Conforme á lo preceptuado en el artículo anterior y mientras la necesidad de cubrir obligaciones ineludibles lo exijan, la contribución directa será del 16 por 100 sobre las rentas líquidas confesadas de todos los inmuebles, excepto sobre las que procedan de las fincas azucareras, que sólo contribuirán con el 2 por 100. En compensación de esta baja del impuesto sobre dichas fincas se continuará cobrando á la exportación de sus productos sacarios en equivalencia del impuesto directo y como método de percepción, lo que actualmente se cobra por bocoyes, cajas y sacos conforme al arancel de exportación vigente, incluyéndose las mieles en esta declaración.

Art. 4.º Desde 1.º de Julio de 1880 y por quintas partes anuales se rebajarán los derechos que actualmente pagan los géneros, frutos y efectos, producto y procedencia de la Península é islas adya-

centes, conducidos bajo bandera española que se importen por las Aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico, quedando en franquicia con sólo un derecho de balanza del 2 por 100 al comenzar el ejercicio económico de 1885 86.

Art. 5.º Si al llegar al periodo de la franquicia determinado por el artículo anterior, ó antes, las atenciones del presupuesto y el mejor servicio público requiriesen una suma total de ingresos mas elevada, se establecera una contribucion de consumos, sobre los géneros y artículos de comer, beber y arder, que no podrá pasar del 5 por 100 del valor de los mismos y que se hará efectiva en las Aduanas, sin poder gravarse dichos géneros y artículos en el interior con ningún otro impuesto destinado á las obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º En cada uno de los cinco años marcados en el art. 4.º se hará en la isla de Cuba una rebaja de 8 por 100 en los derechos de exportaciones, de forma que con la del diez acordada al plantearse los presupuestos en ejercicio, que de éste gravámen reducido á la mitad de la tarifa vigente.

Art. 7.º Promulgada que sea la ley por la que se declara que cesa el estado de esclavitud, en la isla de Cuba, quedará suprimido el impuesto de capitacion de esclavos.

Art. 8.º Se establecerá el impuesto de céntimas personales, con precio máximo de 25 pesos y mínimo de 25 céntimos de peso. La realizacion de este ingreso se ajustará al sistema seguido en la Península, en todo aquello que fuese posible.

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno para proceder sin demora á la revision de los aranceles de importacion en las islas de Cuba y Puerto Rico, con el fin de hacer en ellos gradualmente la rebaja proporcional que corresponda, respecto de los artículos de primera necesidad.

Igualmente se le autoriza para modificar las disposiciones por que se rigen los demas impuestos y rentas existentes en ambas islas, y para reformarlos en cuanto sea oportuno y conveniente al fomento de los ingresos del Tesoro sin aumentar el gravámen que representan.

Art. 10. El Gobierno establecerá desde luego negociaciones con los de los Estados que están mas en contacto comercial con las provincias de Ultramar á fin de obtener en el mas breve plazo las mayores ventajas posibles para fomentar el comercio de las mismas.

Art. 11. Se autoriza tambien al Gobierno para que previa clasificacion de lo que actualmente constituye la Deuda flotante de la isla de Cuba y los créditos contra sus Cajas por servicios prestados y obligaciones contraídas y no satisfechas, se proceda á las conversiones y transformaciones á que haya lugar para acudir á su pago por medio de las operaciones de crédito que se conceptúen mas convenientes, dando cuenta á las Cortes.

LA CATÁSTROFE DE CLICHY.

Los periódicos de París publican extensos pormenores de la catástrofe causada por el choque de dos trenes en Clichy Levallois, en la cual ha habido ocho muertos y gran número de heridos.

Hé aquí lo ocurrido.

El tren núm. 23 salió de París el Mártes último con 15 minutos de atraso, y al salir de la estacion de Clichy marchaba con gran lentitud, tanto por la oscuridad como por el estado de los rails.

Diez minutos despues salió de París el tren de cintura é iba á toda velocidad, y el maquinista no pudo ver el disco rojo del tren 23 á causa de la niebla, yendó á precipitarse bruscamente sobre él.

El choque fué terrible: la máquina subió por cima de los cinco últimos carrajes del convoy, aplastandolos por completo, y los wagones delanteros rodaron tambien impulsados por lo violento de la embestida.

La escena que entonces ocurrió fué terrible: gritos sofocados y desgarradores salen de todas parte, y los que se habian salvado no saben á donde acudir en medio de la oscuridad.

Llega el tren de socorro, y entonces se vé toda la magnitud y gravedad de la catástrofe: recoge las víctimas y las conduce á París donde, apenas es conocida la noticia, una muchedumbre inmensa acude á las estaciones, ansiosa de satisfacer su curiosidad ó disipar sus temores.

A la una de la madrugada iban recogidos 50 entre muertos y heridos, y conducidos á París, son llevados provisionalmente al departamento de equipajes, y de allí, unos á domicilio y otros al hospital de Beaujeu.

Entre los heridos está el fogonero del tren número 23, con la cara compia-

tamente destrozada; una señora, con ambas piernas fracturadas, y el administrador y un artista de los Bufos; y entre los muertos, Mr. Marette, arquitecto de S. M. la Reina doña Isabel.

Mr. Marette era una persona agradableísima y muy apreciable, que tenia su residencia habitual en Asnières, donde vivia con su virtuosa señora y sus tres hijos.

Era muy conocido de la colonia española y muy estimado por sus nobles cualidades.

Tambien falleció Mr. Lambert de Lacroix, secretario que fué del *Moniteur Universel*, el cual tenia muchas relaciones en España, donde se habia ocupado de caminos de hierro.

La catastrofe ha sido horrible, y ha causado una consternacion profunda en París.

Correo de anoche.

MADRID 9.

A las tres de la tarde continuaba reunido el consejo de ministros que empezó á la una, bajo la presidencia del señor Canovas del Castillo.

A juicio de personas bien informadas, generalmente, se está tratando en dicho consejo de los futuros presupuestos, y tal vez de nombramientos militares.

—El subsecretario de Gobernacion Sr. Villalba ha estado en la Presidencia cuando los ministros se hallaban reunidos en consejo.

Tambien estuvo el de Estado señor Ferraz.

—Ayer tarde estuvieron desiertos los círculos políticos. En cambio los paseos públicos se vieron sumamente favorecidos, si bien no han abundado las mascaradas, ni estas han ofrecido novedades de gusto ni de ingenio.

—S. M. el rey, acompañado del conde del Pilar, ha estado toda la tarde de ayer paseando entre el numeroso gentío que en toda clase de vehículos, á caballo y á pié, se apiñaba desde los altos de la Fuente Castellana hasta el templo de Atocha.

S. M. la reina paseaba en una victoria, acompañada por la archiduquesa Raniero, y en otro carruaje la princesa de Asturias con la infantas.

—Ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo el general Cassola.

—Su Santidad Leon XIII se ha dignado, por telegrama de anoche, conceder la bendicion apostólica, á la señora esposa de nuestro respetable amigo el señor D. Fernando Calderon Collantes.

Ayer tarde se le administró el Viático, que fué acompañado por S. M. el rey, por haberse encontrado en el tránsito público en ocasion que la santa comitiva se dirigia á la casa de la ilustre enferma.

Roma 8.—El Vaticano, en vista del dictamen de la propaganda de la fé, ha informado al episcopado inglés acerca de las últimas concesiones que se pueden hacer para que los ritualistas entren en el gremio de la religion católica.

Londres 8 (11 n.).—El estado del marqués de Salisbury es cada vez peor. Al padecimiento gástrico se han unido algunos síntomas de tifoides.

Londres 9.—El *Standard* publica hoy telegramas de Italia afirmando que el partido de accion que aspira á la anexion de una parte de Austria, se está organizando para dar un ataque contra el Tirol meridional.

Añade que el gobierno italiano ha tomado medidas para evitar cualquier agresion, y que el mismo ha prevenido al gabinete de Viena para que éste á su vez tomase precauciones.

Paris 8.—Un despacho de origen diplomático asegura que el principe heredero de Alemania, no está encargado como se ha dicho, de mision alguna cerca del Papa.

La comandancia general de marina del apostadero de Filipinas ha remitido al ministerio de Marina el parte oficial, fechado el 22 de Diciembre, sobre la pérdida del cañonero *Mariveles* en la travesia de Cavite á Cebú. Hé aquí los términos en que el digno jefe Sr. Rodriguez Arias, profundamente conmovido, da cuenta de este terrible siniestro:

«El cañonero *Mariveles*, remocado por el vapor del comercio *Leyte*, mediante una corta retribucion, atendida la necesidad de reemplazar su caldera y reparar casco y máquina en este arsenal, llegó á Cavite procedente de Cebú el 9 de Setiembre, y desde entonces hasta el 7 de Noviembre, que terminaron sus obras, subió al varadero, recorrió sus fondos, reemplazó su caldera, y sin apremio fueron recorridos su casco, aparejo y máquina, que se probó en la mar sin acusar desperfecto alguno. Listó para

regresar á su destino la última citada fecha, recibió su comandante, el teniente de navio D. Manuel Boado y Montes, las instrucciones escritas que acompañó en copia núm. 2; y al despedirse de mí, las corroboré verbalmente, diciéndole: «No deje Vd. ninguna de las escalas que le marco, sin tiempo seguro.»

Salió efectivamente el 15 siguiente con hermoso tiempo, buen cáriz, barómetro en 30.5; y no solo el deseo me inspiraba confianza; lo avanzado de la estacion, el haberse ya experimentado tiempos duros en el mar de China, tenerse noticias de un baguio ocurrido sobre Formosa en los primeros dias de Noviembre, la llamada de los vientos al primer cuadrante, que era señal del cambio periódico de monzon, todo parecia garantizar su feliz travesia; y aun era nuevo motivo de confianza para mí y de buen augurio para aquel desgraciado comandante las circunstancias de que el *Mariveles* era su primer mando, que llevaba en vez de uno dos barómetros, el de cargo y otro para la division naval de Cebú, y sobre todo que conducia de transporte á su jóven esposa.

Muchas veces, durante las horas en que sopió el huracan, recordé con indecible angustia al *Mariveles*; pero hacia cinco dias que habia salido, y como por violento é inesperado que fuese el meteor, siempre el barómetro y el cáriz lo hubiesen indicado como ahora sucedió, segun todos los datos oficiales y privados, era casi seguro que en Puerto Galera, Tablas, Komblon ó Bataan estaba refugiado.

El 25 del mismo Noviembre entró procedente de Cebú y puntos de esca hasta Manila el vapor-correo: recibí comunicaciones del comandante de la estacion naval del Norte con fecha 21 noticiándome que en Cebú y sus inmediaciones se habia sentido el baguio el 19 sin averia en los cañoneros que componen aquella division; y aunque no habia llegado el *Mariveles* y empezaban á correr noticias que publicó la prensa local referentes á pérdidas de buques costeros, todavia yo, teniendo en cuenta las consideraciones antes espuestas, abrigaba la esperanza de que nuestro cañonero se habria salvado.

Parécia natural que despues del sacudimiento atmosférico que produce un baguio, la compensacion inmediata fuera tiempo sereno, cáriz despejado, satisfactoria altura barométrica, seguridad, en fin, de que el peligro habia pasado; pero no sucedió así: durante algunos dias se mantuvo el tiempo encapotado é indeciso; y esto, unido á las oscilaciones del barómetro, parecian presagiar otra nueva calamidad, como presumió el Observatorio del Ateneo municipal, y por esta causa no dispuse que la goleta *Filomena*, pronta para regresar á Zamboanga en relevo de la *Valiente* que debe venir á limpiar y pintar sus fondos, saliese en busca del *Mariveles*.

Las noticias de siniestros fueron aumentando; pero casi todas de referencia y sin firmeza por la falta absoluta de comunicaciones telegráficas con las provincias del Sur de Luzon y resto del archipiélago, y aun entre ellas figuraba la de que el cañonero no tenia novedad, refiriéndose á un oficial de telegramos ausente á la sazón de Manila. No habia llegado á este puerto, término de sus travesias de regreso, los vapores del comercio *Butuan* y *Ormoc*, y se temia por ellos á causa del mal estado de sus máquinas: salió para inquirir sus paraderos el vapor *Sorzogon*, cuyo capitán llevó tambien el mismo encargo respecto al *Mariveles*, puesto que iba á recorrer parecida derrota, y dispuse que el transporte *Patino* se alistase para salir á investigar en el caso de que al regreso del *Sorzogon* no hubiera noticias, ni oficialmente me constase la presentacion del cañonero en Cebú.

Desgraciadamente fué así; nadie sabia cual era la suerte de este pequeño buque del Estado, y crecia mi ansiedad é impaciencia, no obstante de que todavia lo esperaba el comandante de aquella division. El 4 último tuve estas noticias por la tarde, y el 5 salió el *Patino*, regresando despues de cinco dias eternos, sin mas noticias que las impresiones de numerosas averias por todas partes, y sin haber podido adquirir otro dato positivo respecto al *Mariveles*, sino que el 19 se hizo á la mar desde Galera, en cuya noche alcanzó su mayor intensidad el meteor.

Muy triste es despues de la forzosa conviccion de un siniestro que ha costado tantas vidas, que disminuye la fuerza marítima de este apostadero y que amargará siempre mi memoria, hacer consideraciones y detallar antecedentes que parecian asegurar en lo posible el feliz éxito de una travesia tan corta y

tan abundante en escalas: el tiempo, el estado satisfactorio del buque despues de su recorrida general, reemplazo de caldera y prueba de la máquina, ser el primer mando, llevar á su esposa jóven y recién casada, las instrucciones de esta comandancia general tan amplias por escrito, mas latas aun con mis palabras oficiales, todo inducia a presumir que si algo pudiera imputarse al malogrado comandante, seria un exceso de prudencia.

Desde el mediodía del 19, segun las noticias oficiales adquiridas por el *Patino*, en Puerto Galera y Calafra de Mindoro, el cariz en aquella localidad era sospechoso, el viento soplabá del N. N. O. y el barómetro indicaba tiempo inseguro: pudiera discutirse el crédito de estas noticias al ser comunicadas al comandante del *Patino*; pero consta que el bergantin goleta *Luz* empezó á sentir el baguio la misma noche del 19, en cuya fecha abandonó el *Mariveles* á Puerto Galera; tuvo dicha goleta la suerte de salvar sus tripulantes, mientras que nuestro cañonero deja el puerto seducido quizá por el viento del cuarto cuadrante que juzga favorable á su derrota, le sorprende el tiempo, cada milla que adelanta al E. lo lleva á una pérdida segura, dada la direccion del baguio, y cuando intenta arribar al punto de partida ó á cualquier otro de Mindoro lo envuelve la noche, el viento, la horrible mar y desaparece en medio de las olas.

Como general de la armada y jefe de este apostadero de marina, deploro profundamente este desastre, y lo elevo á conocimiento de V. E. cumpliendo, como he dicho antes, un peoso deber; añadiéndole que el *Patino* ha salido ayer de nuevo, todavia en demanda de una triste confirmacion.

Al parte anterior acompaña el estado de las pérdidas habidas en el huracan de los dias 19 y 20 de Noviembre, segun noticias oficiales y semioficiales. De él aparece que se han perdido totalmente 25 buques; han varado ocho; ha sido arrojado á la playa uno; ha embarrancado uno; ha sufrido averias uno, y quedado desarbolado otro; habiendo perecido en todos estos siniestros toda la tripulacion, incluso el capitán, del vapor *Caridad* y 46 individuos de otros buques naufragos. Exceptuando el vapor *Ormos*, bergantin-goleta *Luz* y cañonero *Mariveles*, se ignoraba á aquella fecha el número de barcos perdidos en alta mar, que, segun el jefe del apostadero, debian ser considerables.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Febrero.

Hoy, segundo dia de Carnaval, todo el mundo esta de paseo, y poco ó nada se habla de politica.

A la hora en que escribo estos renglones, el Consejo de ministros se halla reunido, y no se sabe aun el resultado de sus deliberaciones; pero como no hay pendiente ningún asunto importante, puede tenerse la seguridad de que el Consejo no dará materia á los noticieros para escitar la curiosidad pública.

Se habrá puesto á discusion, á lo que creo, la cuestion de presupuestos, pues el marqués de Orovio ha formado ya el bosquejo de su plan de Hacienda para el próximo año económico y cree necesarias ciertas reducciones en los presupuestos parciales, para no tener que alterar su combinacion. Es posible que acerca de esto haya alguna controversia con el ministro de Marina, que dice no puede rebajar nada de los 127 millones de pesetas que pide para su departamento.

El Congreso no se reunirá ya hasta el Juéves. Como la interpelacion de Portuondo sobre los asuntos de Cuba ha hecho fiasco, en cuanto al propósito de los diputados cubanos de que cada fraccion parlamentaria determine su pensamiento respecto á las reformas económicas, quiere ahora el Sr. Labra promover en otra forma la misma cuestion; pero sin aspirar mas que á que el gobierno manifieste su plan y á que voten unidas contra él todas las oposiciones. Renuncia, pues, al intento de que estas digan lo que desean ver planteado. Le basta con hacer constar lo que nadie ignora, á saber: que divididas en pareceres diversos, convienen, sin embargo, en votar contra el ministerio.

Dicese que los demócratas, mudos hasta ahora, tomarán parte en el debate sobre la proposicion de Labra.

Veremos lo que sucede el Juéves. Mañana si, como es probable, nada notable ocurre, como último dia de Carnaval, no escribiré á Vd. Hoy lo hago para que no le falte mi carta tres dias seguidos.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.
 Renta perpétua al 3 p. 15'82 1/2.
 Id. id. exterior al 3 p. 17'05.
 Deuda amortizable, 2 p. 36'90.
 Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 93'00.
 Oblig. del Banco y Tesoro, 98'35.
 Oblig. productos Aduanas, 00'00.
 Obligaciones ferro-carriles, 33'30.

Gacetas.

Vamos á insertar otro documento que justifica tambien nuestras noticias y apreciaciones sobre el asunto de la Cárcel. Es el expuesto que la comision nombrada para entender en el mismo asunto presentó en la última sesion del Ayuntamiento. Dice así:

EXCMO. SR.

Desde 14 de Octubre del año anterior, viene V. E. gestionando se le ceda el Cuartel de los Mártires, para Cárcel pública, en vista del mal estado en que esta se encuentra, segun aparece de las comunicaciones pasadas á la Alcaldia por el arquitecto titular.

El 26 de Enero último se dió cuenta á V. E. del oficio de el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, trasladando el recibido del Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, fecha del 24, en el que espresaba lo expuesto por el ministerio de la Guerra, sobre la dificultad que existia para acceder á la cesion del Cuartel de los Mártires, mientras V. E. no hallase un medio de acudir á las necesidades del ramo de Guerra, es decir, que al aceptar la ciudad la cesion provisional del Cuartel, habia de entregar otro edificio para oficinas militares, interin lo posea.

A las escitaciones hechas al superior gerarquico, haciendo patente la urgencia de desalojar la Cárcel, segun aparecia de los oficios del arquitecto, pasados á la Alcaldia, las contestaciones obtenidas han sido, que V. E. está obligado á tener Cárcel, debiendo buscarla inmediatamente, sin que el Gobierno pueda admitir la declinacion de responsabilidad, por lo que sobrevenga en la actual.

No por eso ha dejado V. E. ni su Presidente de velar por este asunto, á cuyo efecto se nombró la Comision especial facultandola para arreglar de una manera definitiva un asunto que tanto preocupaba á la Corporacion Municipal.

Esta Comision que fué nombrada en Cabildo de 30 de Enero pasado, tiene hoy el honor de dar cuenta á V. E. de las gestiones llevadas á cabo por ella.

El mismo dia se avistó con el Excmo. Sr. Gobernador civil y le manifestó lo conveniente que seria el que se reuniesen todas las autoridades de la localidad, á fin de ver si se podia llegar á una solucion definitiva, la cual fué aceptada por dicha autoridad superior, y llevada á cabo el dia siguiente 31, en la cual el Excmo. Sr. Gobernador militar solicitaba lo mismo que en otras ocasiones, que para hacer entrega del Cuartel de los Mártires que se le pedia para Cárcel interina, habia tambien de cedérsele en equivalencia, y con carácter de interino, el edificio conocido por el Consulado, y el Sr. Alcalde manifestó que no siendo dicho edificio de la ciudad, y no poseyendo ninguno que estuviere en idénticas condiciones, no podia sino seguir reclamando se le hiciera entrega del Cuartel de los Mártires, y no habiéndose accedido se dió por terminada la junta.

Al dia siguiente 1.º del actual, se avistó la Comision con el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza y propuso á S. E. si le convendria el Asilo en construccion con carácter de interino, en equivalencia del Cuartel de los Mártires. S. E. mandó á reconocer dicho edificio por el Sr. Coronel jefe de Ingenieros, y á su vez esta Comision con el arquitecto titular pa ó tambien á examinar el Cuartel de los Mártires, y propuso al Sr. Alcalde, lo conveniente que seria practicar otro en la Cárcel denunciada, lo que así tuvo efecto el 3, por los Sres. Ingenieros militar, de canales y puertos, arquitecto provincial y el municipal, estando aun pendiente el dictámen pericial, el que tan pronto sea en poder del Sr. Alcalde, se dará cuenta á V. E.

En el mismo dia 3, esta Comision volvió á avistarse con S. E. y quedó acordado hacerse cesion mútua con carácter de interino, del Cuartel de los Mártires al Ayuntamiento para instalar la Cárcel, y el Asilo al ramo de Guerra para oficinas militares, mediante el enlozado del mismo y algunas otras pequenezas de poca importancia que han de ejecutarse para su entrega.

Es cuanto la Comision manifiesta á V. E. cumpliendo el cometido que se sirvió confiarle. Cádiz Febrero 6 de 1880. (Siguen las firmas.)

En carta de Francia recibida el Domingo, escrita por persona competente, se nos dice que la aplicacion de las cepas americanas á las viñas filoxeradas ha adquirido allí un gran desarrollo y conseguido victoria completa; hasta el punto de considerarlos como el único recurso conocido, capaz de contrarrestar eficazmente á esa desoladora plaga; cuyos estragos son tan terribles en los viñedos de aquel pais.

En consecuencia los pedidos de sarmientos americanos alcanzan hoy proporciones más crecidas de los que pueden ser servidos: *bien y fielmente.* Atiéndase á esto; *bien y fielmente;* porque en ello hay ya fraudes de diversos géneros.

Esto corrobora parte de lo esencial que hace tiempo escribimos con alguna extension sobre la filoxera, sus estragos y remedios que se le estaban aplicando con mayor ó menor éxito.

Lo que entouces digimos fué recibido por los interesados con favorable acogida: ¡ojalá

sean de algun provecho en la actualidad estos renglones!

Existe en Cádiz una respetable señora, que, aunque muy recogida habitualmente en su casa, procura estar al corriente de todas las vicisitudes esenciales de la localidad, y asegura que solo hay tres casas en esta ciudad que en todo lo transcurrido del siglo actual hayan sido ocupadas y continuen siéndolo, solo por las personas que al principio de él las ocupaban ó por sus hijos ó nietos.

Estas tres casas son: la de la plaza de las Nieves núm. 3, por la familia Zulueta; la de la calle de Cristóbal Colon núm. 21, por la familia Paul; y la de la calle de los Doblonos núm. 6, por la familia O'Grouley.

Seria curioso saber si hay algo que oponer á esa reducida estadística.

De todas suertes, esto, que parece nada, demuestra la inestabilidad de las cosas humanas, con especialidad, refiriéndose á esta ciudad, ya se la considere como plaza esencialmente mercantil, por las frecuentes vicisitudes á que el comercio es ocasionado, ó ya se tengan en cuenta las diversas vicisitudes de otros géneros que Cádiz ha sufrido en el presente siglo.

Ha debido llegar al Puerto de Santa Maria, donde tiene un hijo, el teniente general Azcárraga.

Escriben de Gerona que segun declaracion de la comision provincial de defensa contra la filoxera, se hallan invadidos por la plaga 49 viñedos del término de Figueras, seis del de Pont de Molins, nueve del de Rabós y tres del de Espolla.

No sabemos á quien se refiere la *Gaceta Universal* en la siguiente noticia:

«Ha corrido el rumor esta tarde, que no hemos podido confirmar, de haberse dictado auto de prision, no sabemos por qué causa, contra una persona importante que ejerce un elevado cargo público, y que pertenece á una respetable clase de la sociedad.»

Ha estado á despedirse del ministro de la Guerra el general Jovellar, que va á pasar unos dias en la provincia de Murcia.

El dia 7 hizo dos años que dejó este mundo el inmortal Pontífice Pio IX, que ocupó la silla de San Pedro cerca de 30 años, y cuyo recuerdo no se borrará jamás de la mente de los católicos.

El antiguo embajador de Alemania en Paris, el conde de Armin, está en Florencia enfermo de sumo peligro.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12, (84)



Hoy Miércoles 11 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL JOVEN

D. Jesus Maria de Marroquin y Valladares,
(Q. S. G. G.)

Sus padres, abuelo, abuela política, hermano, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Placia, 10. (107)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería D. Pedro Pezuela.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, 1.ª zona, Artillería; 2.ª, 3.ª y 4.ª, Córdoba.—Rondas y contra-rondas, primer cuartel, Artillería; 2.ª, Córdoba; 3.ª y 4.ª, Ingenieros.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 10 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

32 cerdos, á 1'50 peseta, con 3,990 1/2 kilos.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas.	Cts.
Puerta del Mar.	1,877	298
Id. de Tierra	1,760	632
Id. de Sevilla	415	905
Id. de la Aguada	"	"
Depósitos domésticos	"	"
Conciertos	"	"
Almacenes	"	"
Total	4,053	835

Cádiz 9 de Febrero de 1880.—El jefe de administracion, *Marti.*

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Saturnino, presbitero.

MAÑANA.—Santa Eulalia, virgen.

JUEVES.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Dia 11.—Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia parroquial Castrense.

Dia 12.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo.

Hoy Miércoles, á las cuatro y media de la tarde, empezarán en la iglesia de San Agustin los devotos ejercicios de la Buena Muerte, predicando el Sr. Ldo. D. José Garcia Deulofeu, catedrático del Seminario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	10 1/2	29.82	SO.	Lluvia.
12 dia.	12 1/2	29.91	O.	Nublada.
6 tarde.	10	29.91	O.	Chubasco

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 v 52.
 Se pone á las 5 v 36.
 Sale la luna á las 7 v 12 mañana.
 Se pone á las 6 v 59 noche.
MAREAS DE HOY.
 Primera alta á las 2 y 51 de la madrugada.
 Primera baja á las 9 y 1 de la mañana.
 Segunda alta á las 3 y 12 de la tarde.
 Segunda baja á las 9 y 19 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Vapor-correo español trasatlántico Ciudad de Cádiz, cap. don F. Segovia, de la Habana en 15 dias y 14 horas con la correspondencia general y 232 pasajeros, á don A. Lopez y Compañia.
 Y un bergantin-goleta francés procedente del Norte.

SALIDOS.

Dia 10. Vapor-correo español trasatlántico España, cap. don I. Dominguez, con la correspondencia, carga general y 343 pasajeros, para Puerto-Rico y la Habana.

VAPORES

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor inglés LONDON, capitán Harri, saldrá de este puerto el Jueves 12 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15. (100)-2 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en este puerto el Martes 25 del corriente para salir á fines del mismo. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (106)-10 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 17 de Febrero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rtn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rtn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-

cho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRIKA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 17 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el Miércoles 11 de Febrero á las dos de la tarde.

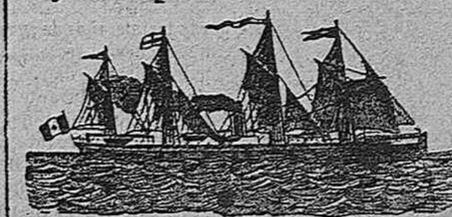
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (92)-3 D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Manuel Cardenas, saldrá el Miércoles 11 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35. (104)-2 D. Antonio Millan é hijo.

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase **NORD AMERICA,**

cap. V. Bollero, saldrá el 6 de Marzo para *Montevideo y Buenos Aires.*

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (98)-5 D. Luis Oderó.

PARA LIVERPOOL,

El vapor CARPIO saldrá el Sábado 14 del corriente.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, calle de Murguia, núm. 35 (93)-2s D. José Esteban Gomez.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, (1) José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL

y Glasgow directo,

El vapor inglés CORCYRA, saldrá de Cádiz el Jueves 14 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (101)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA OPORTO Y BRISTOL;

El vapor inglés DOURO, capitán Turner, difiere su salida de este puerto hasta el Sábado 28 del corriente.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, (102)-8 D. Joaquin del Cuvillo

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá del Sábado 14 al Lunes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (96)-3 Sres. Balaquer Garcia y C.ª

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, capitán don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz el 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (87)-3 A. Lopez y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C.^a 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbomas é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumucion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de fuerza y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. W., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Junio de 1855.—La *Revalenta* reempaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, as constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consumucion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecia de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atómago, decaecimientos, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras. 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.^a, com-stibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Pañillero.

Y en casa de los boticarios y utramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrige, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Bauerlo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albas, Frazata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-POSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- | | |
|---|--|
| á los Niños descoloridos; | en las Enfermedades del pecho; |
| á los Raquíticos; | para las Digestiones penosas; |
| á las Jóvenes que se desarrollan; | para la Inapetencia; |
| á las Señoras delicadas; | en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; |
| á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; | en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; |
| á los Convalescientes; | para la Cicatrizacion de las llagas. |
| á los Ancianos debilitados. | |

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.^a, 8, rue Vivienne, Paris.

Fábrica de papeles higiénicos

para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2.850, seccion 10.^a, série 5.^a

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al color, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33. (427)

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 13 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—R.n. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. R.n. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp^a

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Tenerife, San Th mas, Guadalupe, Martinica, Guayana (Facultativo), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 18 de Febrero.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 15.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5,

(67)-55

Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Artículos espe-

ciales de las mejores fábricas de perfumerías de Paris y Londres, que se acaban de recibir, entre ellos los del agradable perfume Kanangas del Japon, el lang-lang de Manila y el Alyxora, en jabones, extractos, aguas y vinagres para el uso del tocador; pomadas finas, y la famosa crema nutritiva de la Duquesa; aceite de Oriza, Kanangas, Sociedad higiénica y Macasar; productos recomendados para la conservacion del cabello; diamantina y brillantina, polvos dentíficos y elixir de Pier, Botol y Philippe; Venetina, Opalina y polvos para embellecer y conservar el rostro; crema y colcrema de Oriza y Emperatriz para el mismo objeto; batidores, peines y cepillos para todos usos. Perfumerías de R. Y., Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (108)-6

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos preparados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas co-

mo bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (74)

Relojes de metal dorado a 4 duros.

Remontuar de níkel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko.

Idem con los dias del mes y de la semana

500 relojes de plata de infinitas clases

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.

(83)-s

Paris-Murcia,

en castellano.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

LLO YD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicionadamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(79)-s

D. Federico Fedriani



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION, con los polvos

DEL

DR. H. CLERY,

de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española de la Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 rs.; polvos 6 y 38, en las principales farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, FRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 10. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Bules, 11.